

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1606 TOLCAR, S.A.

Por acuerdo del ADMINISTRADOR ÚNICO de la sociedad TOLCAR S.A. (con C.I.F. A45041407), se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar en el domicilio social (OLÍAS DEL REY, Carretera Madrid-Toledo Km. 63,800), el día 23 de mayo de 2023 a las 18.00 horas, en primera convocatoria; y el siguiente día, 24 de mayo de 2023, en segunda convocatoria, de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Finalización del contrato Citroen.

Segundo.- Autorización venta nave de chapa sita en la calle Cabañuelas s/n de Olías del Rey (Toledo).

Tercero.- Ampliación capital y modificación del artículo 5 de los estatutos sociales para adaptar la cifra del capital a la cifra resultante del aumento:

A) Aumento de capital mediante aportaciones dinerarias en la cantidad de hasta doscientos mil euros (200.000 €), mediante la emisión de nuevas acciones, de serie B, ordinarias y nominativas de 100 euros de valor nominal cada una, existiendo desde ese momento dos tramos, serie A y serie B.

B) Modificación del artículo de los estatutos sociales para adaptar la cifra de capital social a la cifra resultante tras la ejecución del acuerdo de aumento.

C) Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción del acuerdo de ampliación de capital, incluso para redactar el nuevo artículo estatutario con el capital resultante, en caso de suscripción incompleta de la ampliación.

D) Las nuevas acciones nominativas de 100 € de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 18.001 a la 20.000, serán desembolsadas en metálico al suscribirlas en un 25%. El 75% restante se desembolsará en metálico, en una o varias veces, a requerimiento del órgano de administración, en el plazo máximo de cinco años a contar desde la aprobación del acuerdo de ampliación de capital.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente (artículos 272, 287 y 197 de la Ley de Sociedades de Capital), a partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, y a pedir la entrega, o envío gratuito, de copia de dichos documentos.

Olías del Rey, 14 de abril de 2023.- Administrador Único, José María Gil Casares Armada.

ID: A230013640-1